MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIAL NACIONAL

DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN - 106-7-10031-26
CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y LA EMPRESA SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S. CUYO OBJETO ES LA *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, SUS FAMILIAS Y ALGUNAS DE SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS".*

Entre los suscritos, de una parte, la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, quien actúa a través de su representante legal o su delegado, quien en adelante se denominará la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL, y por la otra, el **CONTRATISTA**, debidamente identificados como aparece en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO", hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, previos los siguientes considerandos: **a)** Que se elaboraron los estudios previos de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias. **b)** Que, con la suscripción del presente contrato, el **CONTRATISTA** de manera libre y voluntaria declara y acepta ser notificado para todos los efectos del contrato a través del SECOP II, correo electrónico o número de teléfono señalado en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO" del presente documento. **c)** Que habiéndose dado cumplimiento a todos los trámites y requisitos que exige la contratación administrativa para ese tipo de contrato (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias); es procedente la celebración del mismo, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** el objeto del presente contrato es el señalado en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO:** para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato asciende a la suma descrita en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **TERCERA. FORMA DE PAGO: LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** pagará al **CONTRATISTA** el valor del presente contrato de conformidad con lo dispuesto en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **PARÁGRAFO PRIMERO. CUENTA PARA PAGOS:** los pagos previstos en esta cláusula se acreditarán a la cuenta que se indica en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **CUARTA. PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN:** el plazo y la forma de ejecución del contrato es el señalado en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **QUINTA. LUGAR DE EJECUCIÓN:** el sitio de prestación del servicio objeto del presente contrato corresponde al señalado en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **SEXTA. SUPERVISOR DEL CONTRATO:** el supervisor del contrato de prestación de servicios corresponde al señalado en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **SÉPTIMA. MONEDA DEL CONTRATO:** la moneda del presente contrato es la indicada en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **OCTAVA. VIGENCIA:** la vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución, establecido en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **NOVENA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** el presente contrato está amparado por la apropiación presupuestal que se indica en el Anexo Nro. 1 "DATOS DEL CONTRATO". **DÉCIMA. PRORROGAS, ADICIONES, MODIFICACIONES Y ACLARATORIOS:** en caso de ser necesaria la prórroga, adición, modificación y/o aclaratorio al contrato, el contratista y/o supervisor deberán realizar la solicitud respectiva, antes de los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento del mismo, motivando la solicitud y anexando los soportes necesarios. **DÉCIMA PRIMERA. DERECHOS DEL CONTRATISTA:** en general, son derechos del CONTRATISTA: **1.** Recibir el pago que en su favor establece el presente contrato. **2.** Tener acceso a las instalaciones policiales para desarrollar el objeto del contrato y cumplir con sus obligaciones que en materia de seguridad que se requieran. **3.** Obtener la colaboración necesaria para el adecuado desarrollo del contrato. **DÉCIMA SEGUNDA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.** Cumplir con el objeto contractual. **2.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. **3.** Responder en los plazos que la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. **4.**

Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago en caso de que aplique. **5.** Constituir en debida forma y aportar al Grupo de Contratos de la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. **6.** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. **7.** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. **8.** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. **9.** Restituir a la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. **10.** CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación. **11.** Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. Tener además en cuenta lo establecido en la resolución 03049 del 2014, *"Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional"*, actualizada, modificada y complementada por las Resoluciones Nos. 00090 del 2018 apéndice 1 y apéndice 2 del 2020. **12.** Así mismo incluir las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en el tema del COVID. **13.** Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se impleménta el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos" y el registro de la factura electrónica de venta. **14.** Cumplir con los criterios ambientales para los contratos de prestación de servicios, conforme la norma ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental, los productos y servicios que se adquieran por alguna gestión administrativa, deberán establecer los lineamientos para la planeación, operación, control y mejoramiento de la gestión ambiental en la Policía Nacional, a partir del cumplimiento de los requisitos legales y condiciones mínimas ambientales; con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad ambiental de los procesos, productos y servicios de la Institución. Así como el cumplimiento de la Política Ambiental de la Policía Nacional: *"En la Policía Nacional nos comprometemos a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, procesos y servicios; así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la Institución"*. **15.** El contratista deberá garantizar que todo el material que entregará a la DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL de forma digital lo realice en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial No. 04 del 03/04/2012 y Directiva Administrativa Permanente No. 002 del 09/02/2016, cuyo objeto es fijar "Parámetros sobre la eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Policía Nacional" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, manuales y/o información). **16.** Cumplir con los requerimientos establecidos en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo,

requeridos por la Policía Nacional, expedidos por la responsable del SG-SST, mediante comunicación oficial No. GS-2026-001567-DINCO, para dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y normas reglamentarias. **17.** Solicitar por escrito cuando por motivos o circunstancias de caso fortuito o hechos ajenos a su voluntad, requiera la terminación o suspensión del contrato con el ánimo de realizar los trámites administrativos pertinentes, previa aprobación del ordenador del gasto. En caso de presentar incapacidad médica debe presentar al día hábil siguiente la excusa médica al supervisor del contrato y si es el caso solicitar por escrito la suspensión del contrato. **18.** En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, el CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior. **19.** Para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01/11/2023, *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación"*, en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el *"PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN"* y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el *"SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN"*, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique. **20.** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. Nota: Las obligaciones de carácter ambiental fueron revisadas y avaladas a través del concepto ambiental suscrito por la responsable del sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Incorporación, mediante comunicación oficial Nro. GS-2026-00635-DINCO. Anexo al presente estudio previo. **20)** El contratista se compromete a cumplir con la oferta técnica adicional que ofreció con la oferta en la etapa precontractual de la cual se deriva el presente contrato. **22)** Todas las obligaciones mencionadas anteriormente derivadas del presente contrato, así como la naturaleza del objeto y las finalidades en el previstas son obligaciones de resultado, las cuales deberán tenerse en cuenta para la adecuada comprensión e interpretación del presente contrato, especialmente en sus reglas y condiciones, así como para determinar el alcance de los derechos y obligaciones que el mismo atribuye a las partes. **DÉCIMA TERCERA. DERECHOS DE LA POLICÍA NACIONAL**: 1) Supervisar el desarrollo y ejecución del presente contrato, y acceder a los documentos e información que soportan la labor por el CONTRATISTA. 2) Solicitar y recibir información técnica respecto de los bienes y/o servicios en desarrollo del objeto del presente contrato. 3) Solicitar y recibir información de manera expedita cuando ella se requiera. **DÉCIMA CUARTA. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: 1)** Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. **2)** Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la POLICÍA NACIONAL, mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. **3)** Durante la ejecución del contrato, la Policía Nacional a través del supervisor del contrato, realizará visitas a planta a fin de constatar el proceso de producción de los alimentos y materia prima utilizada, en aquellos casos que las actividades a realizar lo requieran. **4)** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. **5)** Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico. **6)** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. **7)** Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. **8)** Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato. **9)** Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. **10)** Exigir del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. **11)** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del

contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista. **12)** Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos en el contrato. **DÉCIMA QUINTA. RESERVA DEL PRESENTE CONTRATO:** el **CONTRATISTA** se obliga para con la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** a no suministrar alguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación reservada, todos los aspectos que conozca en el cumplimiento del presente contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones de la Policía Nacional, conocidos o que llegaren a ser conocidos por el **CONTRATISTA,** durante el desarrollo y con posterioridad a la ejecución del contrato. **DÉCIMA SEXTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA:** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, el **CONTRATISTA** deberá constituir y presentar a satisfacción a favor de la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, cualquiera de los mecanismos de garantía previstos en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015; que cubra los siguientes riesgos: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y sesenta (60) días más, contados a partir de la suscripción del contrato. **b) CALIDAD DEL SERVICIO:** por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (01) año más, contados a partir de la suscripción del contrato. **c) NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, vigente por un término igual a la vigencia del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato. **d) DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** por 200 SMMLV. de acuerdo al Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, vigente por el término del plazo de ejecución del contrato, contados a partir de la suscripción del contrato. **PARÁGRAFO:** en el evento que la garantía consista en una póliza de seguros, el **CONTRATISTA** acepta expresamente con su constitución que, en el evento de incumplimiento, la compañía de seguros podrá continuar como cesionario en la ejecución del contrato, siempre que sea aceptada por la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**. En todo caso, dependiente del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015. **DÉCIMA SÉPTIMA. INDEMNIDAD**: el **CONTRATISTA** se obliga a mantener indemne a la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones con ocasión de la ejecución del presente contrato. **DÉCIMA OCTAVA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: el **CONTRATISTA** ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. Entre el **CONTRATISTA,** el personal que éste contrate y la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** no existe, ni existirá vínculo laboral alguno; en consecuencia, el **CONTRATISTA** responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el **CONTRATISTA** deberá verificar y/o cumplir con la afiliación del personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. **PARÁGRAFO**: la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** podrá exigir al **CONTRATISTA** la terminación de la relación laboral con sus trabajadores en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de sus trabajadores cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s). **DÉCIMA NOVENA. SANCIONES**: **a.) MULTA POR LA MORA EN LA CONSTITUCIÓN DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN**. Cuando el **CONTRATISTA** no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificaciones, adiciones o prórrogas, la póliza de garantía, la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** afectará al **CONTRATISTA** con multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto dos por ciento (0.2%) del valor del contrato, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, siempre que se halle pendiente la ejecución de la obligación. **b.) MULTA:** En caso de mora o de incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al

CONTRATISTA, las partes acuerdan que la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. **PARÁGRAFO PRIMERO**: el valor de la multa no será reintegrable aún en el supuesto que se dé posterior ejecución a la obligación incumplida. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: la imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento. **VIGÉSIMA. CLÁUSULA PENAL**: en caso de declaratoria de caducidad, de incumplimiento parcial o total de las obligaciones derivadas del presente contrato, incluyendo la de plazo, el **CONTRATISTA** pagará a la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**, a título de estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total o proporcional al incumplimiento parcial que no supere el porcentaje señalado, sin que su pago extinga las obligaciones contractuales, incluyendo las que dieron lugar a su imposición. De igual forma, habrá lugar a la aplicación de la cláusula penal pecuniaria por el simple retardo. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en la multa por incumplimiento parcial; no obstante, la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. **VIGÉSIMA PRIMERA. EXIGIBILIDAD DEL VALOR DE LAS SANCIONES Y CLÁUSULA PENAL:** una vez en firme la resolución por medio de la cual se impone alguna de las sanciones o indemnizaciones establecidas en las cláusulas décima octava y novena del presente negocio jurídico, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria a su pago. En caso de no pago voluntario, la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** descontará su valor según el caso, a título de compensación (art. 1714 C.C.), de los saldos a favor del **CONTRATISTA,** del presente o de cualquier otro negocio jurídico suscrito con la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional si los hubiere, la exigibilidad de la garantía única de cumplimiento, o por cualquier otro medio para obtener el pago, entre ellos, a través de la jurisdicción coactiva. **VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** serán causales para que la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** de por terminado el contrato: **1.)** El vencimiento del término de duración del mismo. **2.)** El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el **CONTRATISTA** en la vigencia del presente contrato. **VIGÉSIMA TERCERA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA:** si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL** por medio de acto administrativo debidamente motivado podrá decretar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Ejecutoriada la resolución de caducidad, el contrato quedará definitivamente terminado y el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a reclamar indemnización alguna. La **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,** hará efectiva la garantía pactada en el mismo, en caso de existir, así como el valor de la pena pecuniaria, y procederá a su liquidación. En el acta de liquidación se determinarán las obligaciones a cargo de las partes, teniendo en cuenta el valor de las sanciones por aplicar o las indemnizaciones a cargo la **DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,** si a esto hubiere lugar, y la fecha de pago. **VIGÉSIMA CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** el **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley, así como tampoco en prohibición o conflicto de intereses. **VIGÉSIMA QUINTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** si con ocasión del desarrollo y ejecución del contrato, surgieren diferencias o discrepancias entre las partes, estas se comprometen a utilizar los mecanismos de solución directa previstos en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993; y las demás que se establezcan por normas contractuales vigentes. **VIGÉSIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** para el perfeccionamiento del contrato se requiere de la firma de las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única por parte de la entidad contratante. **VIGÉSIMA SÉPTIMA. IMPUESTOS:** el **CONTRATISTA** pagará todos

los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley colombiana. **VIGÉSIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN:** el presente contrato se podrá liquidar de conformidad con lo señalado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. **VIGÉSIMA NOVENA. VEEDURÍAS CIUDADANAS:** el presente contrato está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, en los términos que señala el artículo 66 de la Ley 80 de 1993. **TRIGÉSIMA. RÉGIMEN LEGAL:** este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y sus decretos reglamentarios, las leyes de presupuesto, en general las normas civiles y comerciales vigentes, las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones de la Policía Nacional que apliquen. **TRIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:** en virtud del presente contrato, el **CONTRATISTA** se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. **TRIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIO CONTRACTUAL:** para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D.C.

Para constancia de lo anterior, se firma en un (1) original, a los 27 abril 2026

LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación

EL CONTRATISTA,

CARMEN LUCIA SOTO PEÑA
Representante Legal SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S.

Elaboró: CPS. Danidna Insuasti Ginales
DINCO/GRUCO

Revisó: IT. Carmen Rosa Ruiz Franco
DINCO/GRUCO (E)

Revisó: MY. Victor Andrés Murcia Rojas
DINCO/ASJUR

Revisó: TC. Luis Fernando Buelvas Zambrano
DINCO/ARLOF

Revisó: TC. Johanna Andrea Castro Gallego
DINCO/SUDIN

ANEXO Nro. 1
DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO Nro.	
CONTRATANTE	DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL
NIT	901.806.943-9
REPRESENTANTE LEGAL Y/ DELEGADO	Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nro.	80.217.338 de Bogotá D.C.
CARGO	DIRECTOR DE INCORPORACIÓN
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Resolución Ministerial No. 002875 del 31 de diciembre de 2025
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución Nro. 00502 del 05 de marzo del 2026
CONTRATISTA	**REPRESENTANTE LEGAL:** CARMEN LUCIA SOTO PEÑA **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 25.801.202 de Montería **RAZÓN SOCIAL:** SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S. **NIT:** 901.753.457-1 **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** MONTERÍA, CÓRDOBA **DIRECCIÓN:** CR 6 N 78 140 Barrio Avellana **TELÉFONO:** 3145712315 **CORREO:** gerenciacs83@gmail.com
CONSIDERANDOS	El presente contrato se deriva del proceso de Selección Abreviada: PN DINCO SA MC 020 2026
CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, SUS FAMILIAS Y ALGUNAS DE SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS.
CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR	El valor del presente contrato es de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00)** Moneda Legal Colombiana, IVA incluido.

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-009-006 SERVICIOS RECREATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS	DINCO L15	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN, SUS FAMILIAS Y ALGUNAS DE SUS UNIDADES DESCONCENTRADAS.	10	1	$200.000.000,00	$200.000.000,00
VALOR TOTAL							$ 200.000.000,00

Nota 1: atendiendo las necesidades de bienestar, el presente proceso de contratación se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial asignado y se ejecutará de acuerdo a las necesidades del servicio, programadas por el supervisor.

Nota 3: los precios unitarios ofertados por el contratista se tendrán en cuenta para la ejecución del contrato.

Nota 4: para establecer la cantidad de los servicios por parte de la entidad, será de acuerdo al funcionario impactado por cada actividad determinada en las especificaciones técnicas y previa coordinación con el supervisor del contrato.

CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO	La Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: El pago se realizará en moneda legal colombiana en pagos parciales, a contra prestación del servicio; dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos, de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). En el evento que los pagos no se realicen por la Dirección de Incorporación a la terminación de la vigencia fiscal 2026, se efectuarán en el año siguiente, previa autorización de las cuentas por pagar por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Es obligación del contratista la entrega de los documentos necesarios para el pago al supervisor del contrato, para que este a su vez realice el trámite de estos al Grupo de Contratos de la Dirección de Incorporación; de igual manera, el contratista debe cargar las facturas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II, posterior a la radicación y asignación de derecho a turno para el correspondiente pago. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. La Dirección de Incorporación, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario. Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Es de anotar que, para la recepción de documentación de pago, el contrato deberá encontrarse en estado aprobado en el aplicativo SECOP II, por parte del contratista. **Nota 1:** En cuanto se refiere al pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018, EL CONTRATISTA lo realizará mes vencido considerando para efectos de liquidación de los mismos, el pago recibido en el mes inmediatamente anterior. **Nota 2:** para efectuarse el pago la contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución No. 165 del 01 de noviembre de 2023 *"Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación".* **Nota 3:** el precio del contrato incluye todos los costos y gastos directos e indirectos, derivados de las celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos entre otros los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos del personal, honorarios en actividades relacionadas con la ejecución del contrato, la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato.

	Nota 4: la facturación que realice el contratista, deberá ser electrónica, así como también las notas débito y/o notas crédito, mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN, debiendo realizar las gestiones que corresponden para la validación y aprobación en el operador tecnológico dispuesto por el SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. **Nota 5:** el pago se efectuará en su totalidad (Abono en Cuenta) del beneficiario, en la cuenta bancaria aportada por el contratista antes de la firma del contrato. No se acepta endosos de factura, traslados de facturación, compra de facturación, o cualquier situación que implique pagos a favor de terceros diferentes del contratista, en concordancia a las disposiciones establecidas por el Ministerio de Hacienda. **Nota 6:** en caso que el adjudicatario sea un oferente plural, deberá abrir una cuenta bancaria asociada al NIT de la Unión Temporal o Consorcio, dicha cuenta debe ser exclusiva para el contrato que se derive del presente proceso, para lo anterior deberá allegar certificación bancaria luego de la adjudicación. **NOMBRE BENEFICIARIO**: SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S. **NIT.** 901.753.457-1 **CUENTA Nro:** 569-000066-19 **TIPO DE CUENTA**: AHORROS **ENTIDAD FINANCIERA**: BANCOLOMBIA
CLÁUSULA CUARTA. PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN** El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra, contados a partir de la aprobación de la garantía única, fecha en la cual se suscribirá acta de inicio. **FORMA DE EJECUCIÓN** La ejecución del contrato se hará en forma tracto sucesivo conforme a lo estipulado en el anexo de especificaciones técnicas, previa coordinación con el supervisor del contrato, el contratista tomará contacto con el supervisor del contrato para coordinar y verificar los servicios objeto del presente proceso.
CLÁUSULA QUINTA. LUGAR DE EJECUCIÓN	Los servicios serán prestados en las instalaciones indicadas en las especificaciones técnicas, previa coordinación con el supervisor del contrato o quien haga sus veces, quien especificará claramente el servicio que se requiere, sitio donde se prestará el evento, hora y fecha. Igualmente, la logística necesaria para el desarrollo de las actividades deberá prestarse en forma permanente las veinticuatro (24) horas cuando sea requerido, esto con el fin de planear el servicio con anterioridad a la actividad.
CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato, estará a cargo del Jefe del Grupo de Talento Humano de la Dirección de Incorporación, quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el señor Director de Incorporación, el cual verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución Nro. 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", quien deberá presentar informes de supervisión contraprestación del servicio, durante el tiempo de ejecución e informe final, que dé cuenta del cumplimiento total del objeto contractual, debiéndolos publicar en el Módulo de Contratación de forma inmediata después de su radicación y en el SECOP II dentro de los tres (3) días siguientes a su radicación, previa aprobación del Grupo de Contratos de la Dirección de Incorporación. El supervisor del contrato solicitará, consolidará, verificará y aprobará las remisiones o pre-facturas de los servicios realizados y darán trámite de la factura al Grupo de contratos de la Dirección de

	Incorporación, en los plazos establecidos en el mismo, con su respectivo recibo a satisfacción y demás documentos contemplados para el pago del contratista. Email: dinco.gutah-bie@policia.gov.co - dinco.gutah@policia.gov.co Teléfono: 3214277669
CLÁUSULA SÉPTIMA. MONEDA DEL CONTRATO	Moneda Legal Colombiana, Pesos colombianos.
CLÁUSULA OCTAVA. VIGENCIA	La vigencia del presente contrato será de cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución.
CLÁUSULA NOVENA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El presente contrato está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 5026 del 18/03/2026, recurso 10 por valor de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($200.000.000,00)** Moneda Legal Colombiana, IVA incluido., expedido por el Jefe Grupo Financiero y Presupuesto de la Dirección de Incorporación.

LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación

EL CONTRATISTA,

CARMEN LUCIA SOTO PEÑA
Representante Legal SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S.

Elaboró: CPS. Daliana Insuasti Gallardo
DINCO/GRUCO

Revisó: IT. Carmen Rosa Ruiz Franco
DINCO/GRUCO (E)

Revisó: MY. Victor Andrés Murcia Rojas
DINCO/ASJUR

Revisó: TC. Luis Fernando Cuellas Zambrano
DINCO/AGDOF

Revisó: TC. Johanna Andrea Castro Gallego
DINCO/SUDIN

ANEXO Nro. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ITEM	ACTIVIDAD
1	**CINE** La actividad de cine consiste en la asistencia organizada a salas de cine para la realización de funciones cinematográficas previamente programadas, como parte de las acciones de bienestar institucional. *La actividad tiene como finalidad generar espacios de integración, recreación y convivencia, que contribuyan al bienestar emocional y al fortalecimiento del entorno familiar, en el marco de las políticas institucionales de bienestar.* **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de las unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha y cantidad:** La fecha de realización, número de asistentes y programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. **Alimentación** El contratista deberá garantizar la entrega de un (1) combo individual por cada participante, el cual deberá incluir como mínimo: • Una gaseosa de 22 onzas. • Crispetas de 120 gramos (Dulces, Saladas o saladas dulces). • Un producto a elección entre perro caliente, sándwich o pizza. • Salsas al gusto (como salsa rosada, piña, mostaza, salsa de ajo, mayonesa, tomare, entre otras). Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir servilleta y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes. El cine combo podrá ser utilizado cualquier día de la semana y tendrá una vigencia mínima de **seis (6) meses** a partir de la fecha de emisión, para asegurar la flexibilidad en su uso por parte de los beneficiarios. **Logística:** El contratista deberá suministrar el servicio de entretenimiento en salas de cine reconocidas de la ciudad de Bogotá, preferiblemente ubicadas en centros comerciales que cuenten con facilidad de acceso vial, transporte público y servicio de parqueadero. Para tal efecto, el contratista deberá presentar tres (3) opciones de lugares para el desarrollo de la actividad, las cuales serán evaluadas y seleccionadas por el supervisor del contrato de acuerdo con las necesidades de la Dirección. El contratista realizará las gestiones necesarias para garantizar la disponibilidad y, de ser requerido, la exclusividad de la sala el día de la actividad, sin generar costos adicionales para la Entidad, y dispondrá del personal necesario para la adecuada coordinación logística del evento. Cuando aplique, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las boletas y los refrigerios seleccionados con una anticipación mínima de cuatro (4) días a la realización de la actividad. Las entradas deberán ser válidas para su uso a nivel nacional en establecimientos reconocidos, conforme a lo dispuesto en la Ley 814 de 2003, y contar con una vigencia mínima de seis (6) meses contados a partir de la fecha de emisión. Vencido dicho plazo, las boletas perderán su validez sin lugar a reclamación o reembolso. El lugar ofrecido deberá contar, como mínimo, con: Dos (2) salas de cine completamente equipadas.

	Zona de taquilla con al menos cuatro (4) módulos de atención. Baños públicos en adecuadas condiciones de funcionamiento e higiene. Zona destinada al suministro de alimentos con mínimo cuatro (4) puntos de entrega. Asimismo, deberá garantizarse diversidad de horarios y la proyección de películas en estreno, clasificadas según el público objetivo (infantil, adulto y familiar). Las salas deberán contar con tecnología adecuada de proyección y sonido, pantallas compatibles con formatos 2D, 3D y/o 4D, y sillas ergonómicas que aseguren la comodidad de los asistentes. **Transporte:** Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro definido por la Entidad hasta el lugar de realización de la actividad, en condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. **Requisitos adicionales:** El contratista deberá: • Disponer del personal necesario para la coordinación logística del evento, incluyendo la entrega anticipada de manillas, tickets o boletas para el ingreso a la actividad y la distribución de la alimentación. • Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (3) días, una muestra física del tipo de alimentación a suministrar, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad. • Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad y normatividad.
2	**VISITA A PARQUES** La actividad de visita a parques consiste en la asistencia organizada a parques temáticos, recreativos, culturales, educativos o de esparcimiento, para el desarrollo de actividades previamente programadas, como parte de las acciones de bienestar institucional. La actividad tiene como finalidad generar espacios de integración, recreación y convivencia que fortalezcan la cohesión social, el sentido de pertenencia institucional y el equilibrio entre la vida laboral y familiar, contribuyendo al bienestar físico, emocional y social de los beneficiarios, en el marco de las políticas institucionales de bienestar. *Las Visitas a Parques deben incluir dos o más de las actividades relacionadas a continuación: recreativas, temáticas, diversiones, ecológicas, granjas, zoológicos, centros interactivos, tecnológicos, museos ciencia, tecnología, innovación y sociedad, centros recreo deportivos, centros de interés cultural y educativo de aventura, centros de atracciones mecánicas, atracciones lúdicas, acuáticos, etc.* **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de las unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización, número de asistentes y programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración de jornada completa, desde la apertura hasta el cierre del establecimiento seleccionado. **Logística:** El contratista deberá garantizar pasaporte múltiple o acceso integral (tipo VIP o equivalente), que permita a los participantes el ingreso y uso de todas las atracciones o actividades del lugar, sin restricciones. La actividad deberá desarrollarse en un sitio reconocido, ubicado en la ciudad de Bogotá o sus alrededores, que cuente con disponibilidad cualquier día de la semana para la fecha que se defina, de conformidad con la programación acordada con el supervisor del contrato. El lugar deberá contar con los permisos, autorizaciones legales, pólizas y condiciones sanitarias exigidas por la normativa vigente, incluyendo, entre otras, las disposiciones aplicables en materia de funcionamiento, seguridad y protección al usuario. El contratista deberá prestar el servicio de visitas a parques, en la jurisdicción de la ciudad de Bogotá o sus alrededores, en cualquiera de los lugares que se describen a continuación o similares, tales como:

- Museos.
- Lugares de proyecciones astronómicas y espaciales-ciencia.
- Parques temáticos (pequeñas ciudades).
- Parques con juegos de atracciones mecánicas.
- Parques en campo abierto (debe incluir temática de actividad: juegos, rondas, charlas lúdicas, taller de pintura).
- Zoológicos.
- Parques acuáticos.
- Parques de deportes extremos.

Coordinador logístico: El contratista deberá garantizar el acompañamiento permanente de un coordinador logistico durante el desarrollo de toda la actividad, quien será responsable de la articulación operativa con el supervisor del contrato y del adecuado desarrollo del evento.

Transporte: Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro definido por la Entidad hasta el lugar de realización de la actividad, en condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante, como mínimo: un (1) desayuno, un (1) refrigerio, un (1) almuerzo.

La alimentación deberá suministrarse conforme a los listados de alimentación establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso (desayunos, almuerzos, refrigerios y opciones infantiles), respetando las cantidades, gramajes, presentaciones y características allí definidas.

Los alimentos deberán entregarse de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir servilleta y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes.

Requisitos adicionales: El contratista deberá:

- Disponer del personal necesario para la adecuada coordinación logística del evento, incluyendo la entrega anticipada de manillas, tickets o mecanismos de control de ingreso, cuando aplique.
- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (3) días, una muestra física del tipo de alimentación a suministrar, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad ambiental y normatividad.

ITEM	DESAYUNO
1	**Combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).
2	**Combo 2.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
3	**Combo 3.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
4	**Combo 4.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
ITEM	**ALMUERZO**
1	**Combo 1.** Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).

	6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	8	**Combo 8.** Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	10	**Combo 10.** Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	11	**Combo 11.** Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	12	**Combo 12.** Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	15	**Combo Infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
	16	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
	17	**Combo infantil 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.
	ITEM	**REFRIGERIO**
	1	**Combo 1.** Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	7	**Combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	8	**Combo 8.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
3	**TURISMO** La finalidad es fortalecer la calidad de vida del personal y sus familias, creando espacios que promuevan la integración, la recreación y el aprovechamiento saludable del tiempo libre. *Fortalecer las relaciones familiares y personales, por medio de recorridos a diferentes destinos del territorio nacional, con el fin de usar adecuadamente el tiempo fuera del trabajo, enriqueciendo el campo espiritual, físico y mental de los participantes, gracias a las experiencias vividas en los centros vacacionales y sus distintos lugares turísticos.* **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de las unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH).	

Fecha, cantidad y duración: La fecha de realización, el número de asistentes y la programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

La actividad tendrá una duración de jornada completa, con horarios comprendidos entre las 05:30 a.m. y las 10:00 p.m., según el destino seleccionado.

Logística del servicio: El contratista deberá disponer de espacios idóneos, ubicados a nivel nacional, que cuenten con condiciones adecuadas de acceso, movilidad y evacuación, y que permitan el desarrollo integral de la actividad turística. El lugar seleccionado deberá contar, como mínimo, con:

- Personal encargado de la coordinación logística desde que inicia hasta que finaliza la actividad (bienvenida, acomodación del personal, sonido y medios logísticos para dirigir la actividad).
- Piscina con capacidad suficiente para la cantidad de asistentes a la actividad, además debe de cumplir con las normas técnicas y de calidad.
- Escenarios deportivos o zonas verdes en espacios abiertos y amplios para la realización de caminatas.
- Lugar cubierto (techado) que cuente con mesas, sillas, sonido y micrófono, en el cual las personas puedan tomar sus alimentos.
- Asistencia médica atendida por personal debidamente certificado con los insumos y medios necesarios para la atención ante cualquier emergencia.
- Servicio de baños en funcionamiento, limpios y con capacidad minima para cubrir las necesidades fisiológicas de los asistentes de la actividad.
- Servicio de parqueadero vigilado para vehículos y buses para los asistentes a la actividad.
- El contratista deberá presentar con ocho (08) días de antelación, opciones de lugares ubicados a nivel país, de los cuales el supervisor del contrato elegirá uno.
- Entregará con tres (03) días de antelación al supervisor del contrato, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad con la finalidad de verificar la presentación, empaque, fechas de vencimiento y tipo de alimento a entregar a los asistentes, sin costo adicional para la entidad.

Transporte: El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente definido por la Entidad, hasta el lugar donde se realice la actividad, asegurando condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad durante todo el recorrido, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante, como mínimo: un (1) desayuno, un (1) refrigerio, un (1) almuerzo.

La alimentación deberá suministrarse conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso, respetando las cantidades, gramajes, presentaciones y características allí definidas, incluyendo opciones para población infantil.

Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir cubiertos y servilleta, y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes.

Requisitos adicionales: El contratista deberá:

- Disponer del personal necesario para la adecuada coordinación logística de la actividad.
- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (3) días, una muestra física del tipo de alimentación a suministrar, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad, sostenibilidad ambiental y normatividad.

ITEM	DESAYUNO
1	**Combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).
2	**Combo 2.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
3	**Combo 3.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).

4	**Combo 4.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
ITEM	**ALMUERZO**
1	**Combo 1.** Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8.** Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
10	**Combo 10.** Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
11	**Combo 11.** Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
12	**Combo 12.** Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
15	**Combo Infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
16	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
17	**Combo infantil 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.
ITEM	**REFRIGERIO**
1	**Combo 1.** Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
7	**Combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

4	**VISITA A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL** Afianzar los conocimientos y experiencias del personal y sus familias en ambientes distintos al cotidiano, promoviendo el acercamiento a lugares de interés cultural, artístico y natural, mediante visitas que permitan ampliar la comprensión del entorno regional y fortalecer el bienestar integral de los participantes. Estas actividades contribuyen al reconocimiento de contextos culturales, artísticos y naturales de las regiones visitadas, favoreciendo el aprendizaje experiencial y la apropiación del patrimonio, para lo cual podrán establecerse alianzas o convenios que faciliten su desarrollo. **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización y el número de asistentes se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración aproximada de cuatro (4) horas. **Logística del servicio:** El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, de acuerdo con el tipo de visita programada. **Transporte:** El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido, hasta el lugar donde se realice la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de puntualidad, comodidad y seguridad durante todo el recorrido. **Alimentación:** El contratista deberá suministrar a cada participante un (1) refrigerio, conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso. Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluyendo servilleta, y cumpliendo con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes. **Requisitos adicionales**: El contratista deberá: • Disponer de un profesional idóneo para el acompañamiento de la actividad (guía), asistencia al personal y diseño de itinerarios turísticos, culturales y artísticos, garantizando una experiencia enriquecedora y orientada al bienestar integral de los participantes. • Contar con los medios logísticos y elementos necesarios para el desarrollo de la actividad, de acuerdo con su naturaleza. • Presentar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de cinco (05) días, las opciones de lugares disponibles a visitar en áreas aledañas o cercanas a la ciudad de Bogotá. • Ejecutar la actividad en el lugar indicado por el supervisor del contrato, en el cual se entregará la alimentación seleccionada. • Garantizar asistencia médica atendida por personal debidamente certificado, con los insumos y medios necesarios para la atención de emergencias, cuando la actividad así lo requiera. • Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (03) días, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.

ITEM	REFRIGERIO
1	**Combo 1**. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

	2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	7	**Combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	8	**Combo 8.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

5	**OBRA DE TEATRO** La actividad de obra de teatro tiene como finalidad favorecer la integración, el desarrollo personal y el bienestar integral del personal y sus familias, a través de experiencias artísticas y culturales que promuevan la sensibilización frente a las emociones y vivencias de los demás, el fortalecimiento de la empatía y el enriquecimiento de la dimensión espiritual, emocional y social de los participantes. Mediante la participación en obras teatrales dirigidas a públicos infantil, juvenil y adulto, se busca generar espacios de reflexión, convivencia y expresión cultural, que contribuyan al desarrollo humano y al fortalecimiento de las relaciones interpersonales. **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización y el número de asistentes se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración aproximada de cuatro (4) horas. **Logística del servicio:** El contratista deberá garantizar la adecuada prestación del servicio de artes escénicas, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para el desarrollo integral de la actividad. El servicio deberá prestarse en salas de teatro reconocidas de la ciudad de Bogotá o sus alrededores, que cuenten con facilidad de acceso vial, transporte público y servicio de parqueadero. El lugar ofrecido deberá contar, como mínimo, con:

- Una (1) sala de teatro con capacidad mínima para cincuenta (50) personas, debidamente equipada con sonido, luces, escenografía y condiciones técnicas adecuadas.
- Una (1) zona de taquilla con al menos un (1) módulo de atención.
- Baños públicos en adecuadas condiciones de funcionamiento e higiene.
- Al menos un (1) punto de entrega de la alimentación al interior del lugar.
- Diversidad de horarios y programación apta para público infantil, juvenil y adulto.

El contratista realizará las gestiones necesarias para garantizar, cuando aplique, la exclusividad del espacio el día de la actividad, sin generar costos adicionales para la Entidad.

Transporte: El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente definido por la Entidad, hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de seguridad, puntualidad y comodidad durante todo el recorrido.

Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante un (1) refrigerio, conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso.

Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir servilleta y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes.

Requisitos adicionales: El contratista deberá:

- Disponer del personal necesario para la coordinación logística de la actividad, incluyendo la entrega anticipada de entradas o boletas y la distribución de la alimentación el día del evento.
- Presentar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de ocho (08) días, las opciones de obras o espectáculos disponibles para su selección.
- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (03) días, una muestra física del tipo de alimentación a suministrar, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad ambiental.

ITEM	REFRIGERIO
1	**Combo 1**. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

	7	**Combo 7**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	8	**Combo 8**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
6		**CELEBRACIONES ESPECIALES** La actividad de celebraciones especiales tiene como finalidad propiciar espacios de convivencia, integración y participación social, cultural y humanitaria para el personal y sus familias, mediante eventos de carácter grupal que permitan compartir tiempo, experiencias y valores institucionales, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el bienestar integral de los participantes. *Estas celebraciones se desarrollan a través de actividades sociales, culturales y humanitarias, orientadas a promover la interacción, la sensibilidad social y el conocimiento de programas y acciones institucionales de alcance nacional e internacional.* **Línea de acción:** Niñez, juventud, adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH). **Fecha, cantidad y duración:** La fecha de realización, el número de asistentes y la programación de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato. La actividad tendrá una duración aproximada de seis (6) horas. **Lugar:** El lugar de realización de la actividad será el definido por el supervisor del contrato, de acuerdo con las características del evento y las necesidades institucionales. **Logística del servicio:** El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, incluyendo la coordinación general del evento desde su inicio hasta su finalización. **Alimentación:** El contratista deberá suministrar a cada participante, según lo determine el supervisor del contrato, una (1) de las siguientes opciones: o un (01) almuerzo, o un (01) refrigerio, o una (01) cena por persona. La alimentación deberá suministrarse conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso, respetando cantidades, gramajes, presentaciones y opciones para población infantil. Los alimentos deberán entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir cubiertos y/o servilleta según aplique, y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes. **Transporte:** Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de puntualidad, comodidad y seguridad durante todo el recorrido. **Requisitos adicionales**: El contratista deberá: Disponer del personal necesario para la coordinación logística de la actividad, incluyendo bienvenida, acomodación de los participantes, distribución de alimentos, manejo de sonido y apoyo operativo general. Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (03) días, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.

Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad ambiental.

ITEM	ALMUERZO O CENA
1	**Combo 1.** Pechuga (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8.** Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
10	**Combo infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
11	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
12	**Combo infantil 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.
13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
15	**Combo infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
16	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
17	**Combo infantil 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.
ITEM	**REFRIGERIO**
1	**Combo 1.** Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
3	**Combo 3.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: entre las que se destacan la papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
7	**Combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

7	**ACTIVIDADES INSTITUCIONALES** Las actividades institucionales tienen como finalidad fortalecer el desarrollo integral del funcionario, mediante la generación de espacios de formación, intercambio de conocimientos y experiencias que contribuyan al enriquecimiento de su dimensión profesional, cultural y social.

Estas actividades estarán orientadas al desarrollo de eventos, encuentros, actos, ceremonias, congresos, seminarios, talleres, coloquios, ferias, foros y simposios, que promuevan la actualización, la participación institucional y el fortalecimiento de competencias, en coherencia con los objetivos misionales de la Entidad.

Línea de acción: adultez, familia, género.

Línea de intervención: Recreación, deporte, cultura y turismo.

Población beneficiaria: Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH).

Fecha, cantidad y duración: La fecha de realización, la duración y el número de asistentes a la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Lugar: El lugar de realización de la actividad será el definido por el supervisor del contrato, conforme a las características del evento y los requerimientos institucionales.

Logística del servicio: El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, incluyendo la coordinación general del evento desde su inicio hasta su finalización.

Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante, según lo determine el supervisor del contrato, una (1) de las siguientes opciones: o un (01) almuerzo, o un (01) refrigerio, o una (01) cena por persona.

La alimentación deberá suministrarse conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso, respetando cantidades, gramajes, presentaciones y opciones para población infantil.

Los alimentos deberán servirse a la mesa cuando aplique o entregarse empacados de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluir cubiertos y/o servilleta según corresponda, y cumplir con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes.

Transporte: Cuando la actividad lo requiera, el contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de puntualidad, comodidad y seguridad durante todo el recorrido.

Requisitos adicionales: El contratista deberá:

- Disponer del personal necesario para la coordinación logística de la actividad, desde su inicio hasta su finalización, incluyendo bienvenida, acomodación de los participantes, distribución de alimentos, manejo de sonido y apoyo operativo general.
- Contar con servicio de meseros proporcional a la cantidad de asistentes, debidamente uniformados y con los elementos de bioseguridad necesarios, con formación y experiencia para la prestación del servicio, durante toda la actividad.
- Entregar al supervisor del contrato, con una antelación mínima de tres (03) días, la muestra física del tipo de alimentación a suministrar el día de la actividad, con el fin de verificar presentación, empaque, fechas de vencimiento y características del producto, sin costo adicional para la Entidad.
- Cumplir con todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes aplicables a este tipo de actividades, garantizando estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad ambiental.

ITEM	ALMUERZO O CENA
1	**Combo 1.** Pechuga (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).

	5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	8	**Combo 8.** Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	10	**Combo infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
	11	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
	12	**Combo infantil 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.
	13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	15	**Combo Infantil 1.** Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
	16	**Combo infantil 2.** Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.
	17	**Combo infantil 3.** Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.
	ITEM	**REFRIGERIO**
	1	**Combo 1.** Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	3	**Combo 3.** Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	4	**Combo 4 caja feliz.** Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	5	**Combo 5 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: entre las que se destacan la papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
	6	**Combo 6.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	7	**Combo 7.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	8	**Combo 8.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

8	**PROYECTO DE VIDA EN PAREJA** La actividad Proyecto de vida en pareja tiene como finalidad fortalecer el vínculo afectivo entre los participantes, promoviendo el desarrollo emocional, espiritual y social de la pareja y su núcleo familiar, con el propósito de contribuir a su bienestar integral y a la consolidación de relaciones estables y saludables. A través de esta actividad se busca propiciar espacios de reflexión, formación y esparcimiento que incentiven la construcción de un proyecto de vida en común, fundamentado en el compromiso mutuo, el respeto, la comunicación asertiva y el fortalecimiento de la convivencia familiar, favoreciendo dinámicas de pareja basadas en el amor, la corresponsabilidad y el crecimiento conjunto. **Línea de acción:** adultez, familia, género. **Línea de intervención:** Recreación, deporte, cultura y turismo. **Población beneficiaria:** Personal adscrito a la Dirección de Incorporación, sus familias y personal de algunas de sus unidades desconcentradas, debidamente registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH).

Fecha, cantidad y duración: La fecha de realización y el número de asistentes se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

La actividad tendrá una duración de jornada completa, en un horario aproximado comprendido entre las 05:00 a.m. y las 11:00 p.m.

Lugar: El lugar de realización será definido por el supervisor del contrato, de acuerdo con las características del evento y las necesidades institucionales.

Logística del servicio: El contratista deberá garantizar el desarrollo integral de la actividad, disponiendo de los recursos humanos, técnicos y logísticos necesarios para su adecuada ejecución, asegurando condiciones de seguridad, organización y atención durante toda la jornada.

Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante un (1) desayuno, un (1) almuerzo y un (1) refrigerio, conforme a lo definido por el supervisor del contrato.

La alimentación deberá entregarse empacada de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, incluyendo cubiertos y servilleta, y cumpliendo con las normas sanitarias, de bioseguridad y políticas ambientales vigentes.

Los alimentos se suministrarán conforme a los listados establecidos por la Entidad, los cuales hacen parte integral de las especificaciones técnicas del proceso.

Transporte: El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato, asegurando condiciones de puntualidad, comodidad y seguridad.

Requisitos adicionales: El contratista deberá disponer de un espacio idóneo, ubicado a nivel nacional, que garantice facilidad de acceso y evacuación, y que cuente como mínimo con:

- Personal encargado de la coordinación logística durante toda la actividad.
- Piscinas termales con capacidad suficiente, que cumplan las normas técnicas y de calidad vigentes.
- Espacios abiertos destinados a actividades de relajación y bienestar.
- Un espacio cubierto con mesas, sillas, sistema de sonido y micrófono para el desarrollo de talleres orientados al fortalecimiento de la relación de pareja y la toma de alimentos.
- Servicio de asistencia médica con personal certificado.
- Servicios sanitarios en adecuado estado de funcionamiento e higiene.
- Servicio de parqueadero vigilado.
- Presentación, con mínimo ocho (08) días de antelación, de opciones de lugares a nivel nacional.
- Entrega, con mínimo tres (03) días de antelación, de muestra física de la alimentación a suministrar, sin costo adicional para la Entidad.

ITEM	DESAYUNO
1	**Combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).
2	**Combo 2.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
3	**Combo 3.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
4	**Combo 4.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
ITEM	**ALMUERZO**
1	**Combo 1.** Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).

	5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	8	**Combo 8**. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
	10	**Combo 10.** Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	11	**Combo 11.** Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	12	**Combo 12.** Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	ITEM	**REFRIGERIO**
	1	**Combo 1**. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	4	**Combo 4 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
	5	**Combo 5.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	6	**Combo 6**. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	7	**Combo 7**. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

9

CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA

La actividad Construcción del proyecto de vida tiene como propósito propiciar espacios de reflexión personal que permitan a los participantes construir un proyecto de vida claro y consciente, fortalecer su desarrollo integral y asumir un compromiso personal orientado al equilibrio emocional, social y espiritual.

Durante la actividad, los participantes analizarán su situación personal, sus metas y aspiraciones, identificando las herramientas y estrategias necesarias para orientar el rumbo de su vida en los ámbitos personal, familiar y profesional. Como resultado, cada participante elaborará su proyecto de vida y asumirá un compromiso individual con su cumplimiento.

Línea de acción: adultez, género.

Línea de intervención: Recreación, deporte, cultura y turismo.

Población beneficiaria: Personal adscrito a la Dirección de Incorporación y personal de algunas de sus unidades desconcentradas, registrados en el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH).

Fecha, cantidad y duración: La fecha de realización, cantidad de asistentes y desarrollo de la actividad se definirán de acuerdo con las necesidades de la Entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Duración: jornada completa, en horario comprendido entre las 05:30 a.m. y las 11:00 p.m.

Alimentación: El contratista deberá suministrar a cada participante un (1) desayuno, un (1) refrigerio y un (1) almuerzo.

La alimentación deberá entregarse empacada de manera individual, en empaques amigables con el medio ambiente, cumpliendo con las normas sanitarias y de bioseguridad vigentes.

Transporte: El contratista deberá garantizar el servicio de transporte de ida y regreso para los participantes, desde las instalaciones policiales o el punto de encuentro previamente establecido hasta el lugar de realización de la actividad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Requisitos adicionales: El contratista deberá disponer de un espacio idóneo, ubicado a nivel nacional, que cuente como mínimo con:

- Personal de coordinación logística durante toda la actividad.
- Piscinas y zonas de bienestar que cumplan normas técnicas y de calidad.
- Zonas verdes y espacios abiertos para actividades de integración y reflexión.
- Espacio cubierto con mesas, sillas y sistema de sonido para talleres de autoconocimiento, autoestima y toma de decisiones, así como para la toma de alimentos.
- Servicio de asistencia médica certificada.
- Servicios sanitarios en adecuado estado.
- Servicio de parqueadero vigilado.
- Presentación anticipada de opciones de lugares y muestra de alimentación, en los términos definidos por la Entidad.

ITEM	DESAYUNO
1	**Combo 1.** Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).
2	**Combo 2.** Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
3	**Combo 3.** Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).
4	**Combo 4.** Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
ITEM	**ALMUERZO**
1	**Combo 1.** Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
2	**Combo 2.** Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
3	**Combo 3.** Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).
4	**Combo 4.** Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
5	**Combo 5.** Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
6	**Combo 6.** Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
7	**Combo 7.** Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
8	**Combo 8.** Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
9	**Combo 9.** Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).
10	**Combo 10.** Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
11	**Combo 11.** Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
12	**Combo 12.** Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).

	13	**Combo 13.** Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	14	**Combo 14.** Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).
	ITEM	**REFRIGERIO**
	1	**Combo 1.** Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	2	**Combo 2.** Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	3	**Combo 3.** Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	4	**Combo 4 Ensalada de frutas.** con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.
	5	**Combo 5.** Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	6	**Combo 6.** Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.
	7	**Combo 7.** Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	**MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS** El contratista, junto con su oferta, anexó certificación escrita en la cual garantiza que para los eventos que realice la entidad, en las cuales se requiera el suministro de alimentos, el personal encargado de la manipulación de alimentos cuenta con certificado de aptitud vigente, conforme al artículo 11 de la Resolución 2674 de 2013, expedido por profesional idóneo.
2	**CAPACIDAD OPERATIVA.** El contratista, junto con su oferta, anexó certificación firmada por el representante legal, donde garantiza que cuenta con la capacidad administrativa, operacional, de recurso humano, disponibilidad de atención, transporte, recursos financieros y todo lo necesario para la prestación del servicio objeto del presente proceso de contratación.
3	**CALIDAD DEL SERVICIO.** El contratista, junto con su oferta, anexó certificación firmada por el representante legal, manifestando que suministrará todos los servicios de acuerdo a las especificaciones, garantizando que los alimentos a suministrar serán frescos y serán elaborados con un mínimo de 12 horas para su conservación y optimo consumo.
4	**INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE.** El contratista, junto con su oferta, anexó certificado de la capacidad operativa, de almacenamiento y distribución de alimentos, por lo que debe contar con instalaciones (propias/en arriendo/acuerdo comercial o convenio), ubicada en la ciudad de Bogotá o municipios aledaños, en condiciones de operatividad inmediata, esta certificación deberá contener como mínimo la siguiente información: 1. Dirección y teléfono de la empresa que expide la certificación 2. Nombre y apellido del responsable de atender la visita. 3. Especificar la situación de la empresa (propiedad, en arriendo o acuerdo comercial, *anexar soporte*) El contratista certificó que pondrá a disposición un (01) vehículo de carga debidamente adecuado para el transporte de alimentos (cadena de frio), el cual deberá contar con la documentación al día de acuerdo a la ley 769 de 2002 *"código nacional de tránsito"*, es de anotar que se exime a la Dirección de Incorporación de cualquier situación que se llegue a presentar en la omisión de la normativa. **Nota:** para este ítem, contratista o su representante legal anexó con la oferta certificado en documento firmado acreditando su cumplimiento
5	**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.** La especificación técnica CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN y su forma de acreditación, se encuentra descrita en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente pliego y estudio previo, la cual se verificará como CUMPLE o NO CUMPLE a través de las certificaciones y documentación según aplique.

	El contratista diligenció y anexó con su oferta el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".
6	**Criterios para compras públicas sostenibles.** Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, el contratista deberá presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes. **Nota:** El contratista, junto con su oferta, anexó comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; o en su defecto, se informe que no requieren de los mismos
7	Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales de forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deben estar ajustados a la Directiva Presidencial 004 de 2012 *"Política cero papel"* (Aplica en los contratos en los que se deben presentar informes). Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales **Nota:** El contratista, junto con su oferta, anexó comunicación oficial donde manifestó los compromisos de cumplimiento de todos los numerales y sus notas en materia ambiental para el presente objeto contractual.
8	El contratista evitará el uso de polietileno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos. **Nota:** Verificación de la recolección y clasificación de los residuos sólidos generados en la unidad (reciclable, ordinaria, peligrosa y especial) que se disponen transitoriamente en el centro de acopio de residuos sólidos.
9	Requerimientos para supervisores de contratos El supervisor deberá verificar y soportar el cumplimiento de los requerimientos ambientales señalados en el estudio de conveniencia y oportunidad, teniendo en cuenta que podrá ser objeto de verificación a través de ejercicios de supervisión. **Nota:** Informe de supervisión.
	OTROS
10	Otros requisitos: El contratista deberá eliminar el uso de las bolsas plásticas en la entrega de resultados, como acción contundente para el manejo de residuos y cuidado de los recursos naturales, en cumplimiento a la Resolución 2184 del 26/12/2019 *"Por el cual se modifica la Resolución 668 de 2016, sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"* artículo 2, 3, 4 y 5, aplica para todo el territorio nacional. **Nota:** Estos requisitos deben ser cumplidos durante la ejecución del contrato, el supervisor del mismo debe mantener las respectivas evidencias de su cumplimiento (Informe de actividades) donde se evidencie la aplicación de buenas prácticas ambientales (ahorro y uso eficiente de agua y energía, manejo adecuado de residuos, entre otros).
11	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** De acuerdo a la normatividad vigente. los contratistas deben dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", Capitulo 6 "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y Resolución 2186 de 2004 "Por la cual se deroga la resolución Nro. 01956 de fecha 25 de abril de 2018 proferida por el señor Director General de la Policía Nacional.

	El contratista, junto con su oferta, anexó formulario firmado por su parte, comprometiéndose con el cumplimiento de los criterios descritos en el formato y entregar los certificados solicitados, en el cual se establecen los siguientes requisitos y obligaciones: De igual manera en la ejecución del contrato adicional, la persona natural o jurídica deberá: • Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. • Participar en las actividades que la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales. • Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada. • Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades. • Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. • Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato. • Diligenciar los formatos del SGSST de la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada. • Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada. Las personas jurídicas deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del *2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*, considerando lo siguiente: 1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III 2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III. 3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V. La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato. Aunado a lo anterior, el contratista, junto con su oferta, anexó el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas), el presente documento debe llevar el porcentaje de cumplimiento de la última vigencia no superior a un año de la evaluación de los estándares mínimos requeridos en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.
14	**COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.** El contratista, junto con su oferta, anexó documento escrito y firmado por el representante legal, que tuvo en cuenta en el momento de elaborar su oferta económica, los costos indirectos a que haya lugar como pólizas, gastos administrativos en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, pues la Dirección de Incorporación no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato y mantener fijos los mismos, de igual manera el comité técnico

	verificara si los valores ofertados cumplen con la condición del margen de precios, de acuerdo al estudio de mercado. En caso de ser necesario se podrá tomar como referencia los valores comerciales.
15	CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS. El contratista, junto con su oferta, anexó certificación por escrito que los servicios que suministra para cumplir el objeto contractual del presente proceso, cumplen con todas las caracteristicas de calidad y se encuentran amparados por garantias y ofreciendo un servicio con personal óptimamente capacitado para el manejo y desarrollo de las diferentes actividades y escenarios previstos en él.
16	El contratista, junto con su oferta, anexó certificación por escrito que se compromete a que el personal que labore en la realización de algún evento cuales quiera que sea, esté debidamente dotado de su vestuario y uniformado y con los accesorios necesarios para una impecable presentación personal (gorros, guantes, tapabocas, smoking, etc.), asi mismo debe dotar al personal de un sistema de identificación (carné).

LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación

EL CONTRATISTA,

CARMEN LUCIA SOTO PEÑA
Representante Legal SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S.

Elaboró: CPS. Dahiana Jhuman Orajules
DINCO/GRUCO

Revisó: IT. Carmen Rosa Ruiz Franco
DINCO/GRUCO (E)

Revisó: MY. Victor Andrés Murcia Rojas
DINCO/ASJUR

Revisó: TC. Luis Fernando Bustivas Zambrano
DINCO/ARLOF

Revisó: TC. Johanna Andrea Castro Gallego
DINCO/SUDIN

ANEXO Nro. 3
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES

De acuerdo al factor técnico de ponderación, el contratista realizará la entrega de los siguientes servicios, asi:

ÍTEM	CANTIDAD OFRECIDA
SERVICIO DE ENTRADA A PARQUES DE ATRACCIONES MECÁNICAS Servicio de boletería para el ingreso a parques de atracciones mecánicas dirigido al personal adscrito a la Dirección de Incorporación y sus familias. El servicio deberá incluir: ➢ Boleta de ingreso al parque de atracciones. ➢ Pasaporte o acceso a las atracciones mecánicas disponibles dentro del parque. ➢ Refrigerio conforme a las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proceso.	250
SERVICIO DE BOLETERÍA-PARA ENTRADAS A CINE A NIVEL PAÍS Servicio de boletería para el ingreso a salas de cine a nivel nacional, dirigido al personal adscrito a la Dirección de Incorporación y sus familias. El servicio deberá incluir como mínimo: ➢ Boleta de ingreso a sala de cine en formatos disponibles (2D, 3D o 4D). ➢ Refrigerio conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del proceso.	280
SERVICIO DE PASADÍA EN CENTRO VACACIONAL, PARQUE ACUÁTICO Y/O RECREATIVO CON TRANSPORTE Prestación del servicio de pasadía en centro vacacional, parque acuático o parque recreativo en zona cálida a nivel pais, dirigido al personal adscrito a la Dirección de Incorporación y sus familias. El servicio deberá incluir como mínimo: ➢ Transporte ida y regreso desde el punto definido por la Entidad. ➢ Ingreso al centro vacacional, parque recreativo o parque acuático. ➢ Acceso a zonas recreativas, piscinas o atracciones disponibles. ➢ Alimentación y refrigerios conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del proceso. ➢ Apoyo logístico para el desarrollo de la actividad.	320

LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación

EL CONTRATISTA,

CARMEN LUCIA SOTO PEÑA
Representante Legal SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S.

Elaboró: CPS. Dahiana Ibañez Quiñones
DINCO/GRUCO

Revisó: IT. Carmen Rosa Ruiz Franco
DINCO/GRUCO (E)

Revisó: MY. Victor Andrés Murcia Rojas
DINCO/ASJUR

Revisó: TC. Luis Fernando Bolivas Zambrano
DINCO/ARLOF

Revisó: TC. Johanna Andrea Castro Gallego
DINCO/SUDIN

ANEXO Nro. 4
LISTA DE PRECIOS

#	Descripción	Cantidad	Precio ofertado
1	CINE	1,00	$ 38.300,00
1.1	Combo individual	1,00	$ 42.300,00
2	VISITA A PARQUES	1,00	$ 229.800,00
2.1	Combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).	1,00	$ 41.000,00
2.2	Combo 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maiz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	1,00	$ 38.300,00
2.3	Combo 3. Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	1,00	$ 37.000,00
2.4	Combo 4. Tamal tolimense (450g), arepa de maiz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 34.000,00
2.5	Combo 1. Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 62.300,00
2.6	Combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 66.000,00
2.7	Combo 3. Lasagna mixta, pollo, boloñesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).	1,00	$ 50.500,00
2.8	Combo 4. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 86.100,00
2.9	Combo 5. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 88.400,00
2.10	Combo 6. Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 76.600,00
2.11	Combo 7. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
2.12	Combo 8. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 62.600,00
2.13	Combo 9. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 69.600,00
2.14	Combo 10. Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 70.600,00
2.15	Combo 11. Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 67.300,00
2.16	Combo 12. Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 72.800,00
2.17	Combo 13. Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 54.200,00
2.18	Combo 14. Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 50.600,00
2.19	Combo Infantil 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	1,00	$ 42.600,00
2.20	Combo infantil 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	1,00	$ 42.600,00
2.21	Combo infantil 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	1,00	$ 52.500,00
2.22	Combo 1. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 26.800,00

2.23	Combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
2.24	Combo 3. Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 46.100,00
2.25	Combo 4 caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 49.800,00
2.26	Combo 5 Ensalada de frutas. con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	1,00	$ 30.800,00
2.27	Combo 6. Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.100,00
2.28	Combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 48.300,00
2.29	Combo 8. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 34.000,00
3	TURISMO	1,00	$ 203.300,00
3.1	Combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).	1,00	$ 40.300,00
3.2	Combo 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	1,00	$ 41.000,00
3.3	Combo 3. Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	1,00	$ 38.300,00
3.4	Combo 4. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 20.000,00
3.5	Combo 1. Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 62.300,00
3.6	Combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 66.000,00
3.7	Combo 3. Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).	1,00	$ 50.500,00
3.8	Combo 4. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 86.100,00
3.9	Combo 5. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 88.400,00
3.10	Combo 6. Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 76.600,00
3.11	Combo 7. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
3.12	Combo 8. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 62.600,00
3.13	Combo 9. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 69.600,00
3.14	Combo 10. Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 70.600,00
3.15	Combo 11. Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 67.300,00
3.16	Combo 12. Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 72.800,00
3.17	Combo 13. Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 54.200,00

3.18	Combo 14. Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 50.600,00
3.19	Combo Infantil 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	1,00	$ 42.600,00
3.20	Combo infantil 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	1,00	$ 42.600,00
3.21	Combo infantil 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	1,00	$ 52.500,00
3.22	Combo 1. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 26.800,00
3.23	Combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
3.24	Combo 3. Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 46.100,00
3.25	Combo 4 caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 49.800,00
3.26	Combo 5 Ensalada de frutas. con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	1,00	$ 30.800,00
3.27	Combo 6. Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.100,00
3.28	Combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 48.300,00
3.29	Combo 8. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 34.000,00
4	VISITA A LUGARES DE INTERÉS CULTURAL	1,00	$ 193.300,00
4.1	Combo 1. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 26.800,00
4.2	Combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
4.3	Combo 3. Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 46.100,00
4.4	Combo 4 caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 49.800,00
4.5	Combo 5 Ensalada de frutas. con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	1,00	$ 30.800,00
4.6	Combo 6. Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.100,00
4.7	Combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 48.300,00
4.8	Combo 8. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 34.000,00
5	OBRA DE TEATRO	1,00	$ 193.300,00
5.1	Combo 1. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 26.800,00
5.2	Combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00

5.3	Combo 3. Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 46.100,00
5.4	Combo 4 caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, cuatro (4) crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas o puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 49.800,00
5.5	Combo 5 Ensalada de frutas. con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	1,00	$ 30.800,00
5.6	Combo 6. Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.100,00
5.7	Combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 48.300,00
5.8	Combo 8. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.000,00
6	CELEBRACIONES ESPECIALES	1,00	$ 185.000,00
6.1	Combo 1. Pechuga (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).	1,00	$ 62.300,00
6.2	Combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 66.000,00
6.3	Combo 3. Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).	1,00	$ 50.500,00
6.4	Combo 4. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 86.100,00
6.5	Combo 5. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 88.400,00
6.6	Combo 6. Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 76.600,00
6.7	Combo 7. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
6.8	Combo 8. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 62.600,00
6.9	Combo 9. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 69.600,00
6.10	Combo infantil 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	1,00	$ 54.000,00
6.11	Combo infantil 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	1,00	$ 53.000,00
6.12	Combo infantil 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	1,00	$ 63.100,00
6.13	Combo 13. Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 61.200,00
6.14	Combo 14. Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 50.600,00
6.15	Combo 1. Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 26.866,00
6.16	Combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
6.17	Combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 46.100,00
6.18	Combo 4 caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 49.800,00

6.19	Combo 5 Ensalada de frutas. con variedad de frutas: entre las que se destacan la papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	1,00	$ 30.800,00
6.20	Combo 6. Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.100,00
6.21	Combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 48.300,00
6.22	Combo 8. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 34.000,00
7	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	1,00	$ 226.600,00
7.1	Combo 1. Pechuga (250g), arroz blanco (100g), croqueta de yuca, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz), postre (120g).	1,00	$ 62.300,00
7.2	Combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, arroz verde (100g), ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 66.000,00
7.3	Combo 3. Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).	1,00	$ 50.500,00
7.4	Combo 4. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 86.100,00
7.5	Combo 5. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), Croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 88.400,00
7.6	Combo 6. Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 76.600,00
7.7	Combo 7. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
7.8	Combo 8. Ajiaco Santafereño: Sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 62.600,00
7.9	Combo 9. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 69.600,00
7.10	Combo infantil 1. Nuggets de pollo, papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	1,00	$ 42.600,00
7.11	Combo infantil 2. Pollo broaster (1/4), papa francesa, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita y servilleta.	1,00	$ 42.600,00
7.12	Combo infantil 3. Espagueti a la boloñesa, pan baguete, chocolatina, gaseosa Pet 250 ml o jugo cajita.	1,00	$ 52.500,00
7.13	Combo 13. Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 54.200,00
7.14	Combo 14. Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 50.600,00
7.15	Combo 1. Sándwich. Tajadas pan, mayonesa, 1 tajada de jamón ahumado, 1 tajada de queso doble crema, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 26.800,00
7.16	Combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
7.17	Combo 3. Hamburguesa con dos carnes de res de (50gr), tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 46.100,00
7.18	Combo 4 caja feliz. Hamburguesa con carne de res, mayonesa, lechuga y tomate, Cuatro (4) jugosas y crocantes piezas de pollo apanado, Papas Crujientes tamaño kids, Néctar de frutas y puré de Manzana y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 49.800,00
7.19	Combo 5 Ensalada de frutas. con variedad de frutas: entre las que se destacan la papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	1,00	$ 30.800,00
7.20	Combo 6. Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.100,00

7.21	Combo 7. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 48.300,00
7.22	Combo 8. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 34.000,00
8	PROYECTO DE VIDA EN PAREJA	1,00	$ 236.600,00
8.1	Combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).	1,00	$ 41.000,00
8.2	Combo 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	1,00	$ 38.300,00
8.3	Combo 3. Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	1,00	$ 37.000,00
8.4	Combo 4. Tamal tolimense (450g), arepa de maíz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 34.000,00
8.5	Combo 1. Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 62.300,00
8.6	Combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 66.000,00
8.7	Combo 3. Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).	1,00	$ 50.500,00
8.8	Combo 4. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 86.100,00
8.9	Combo 5. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 88.400,00
8.10	Combo 6. Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 76.600,00
8.11	Combo 7. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
8.12	Combo 8. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 62.600,00
8.13	Combo 9. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 69.600,00
8.14	Combo 10. Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 70.600,00
8.15	Combo 11. Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 67.300,00
8.16	Combo 12. Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 72.800,00
8.17	Combo 13. Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 54.200,00
8.18	Combo 14. Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 50.600,00
8.19	Combo 1. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 26.800,00
8.20	Combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
8.21	Combo 3. Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 46.100,00
8.22	Combo 4 Ensalada de frutas. con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	1,00	$ 49.800,00

8.23	Combo 5. Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 30.800,00
8.24	Combo 6. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.100,00
8.25	Combo 7. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 48.300,00
9	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIDA	1,00	$ 236.600,00
9.1	Combo 1. Omelette pavo y jamón (250g), 2 mini croissant, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz), porción de fruta (100g).	1,00	$ 41.000,00
9.2	Combo 2. Calentado paisa (frijol), huevo, arepa de maíz con mantequilla, pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	1,00	$ 38.300,00
9.3	Combo 3. Caldo con costilla de res, papa pastusa, cilantro, sal, 2 unidades de pan, porción de arroz (100g), pocillo de chocolate o café en leche (8 oz).	1,00	$ 37.000,00
9.4	Combo 4. Tamal tolimense (450g), arepa de maiz (50g), pocillo de chocolate, café en leche o jugo (8 oz). Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 34.000,00
9.5	Combo 1. Pechuga natural (250g), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 62.300,00
9.6	Combo 2. Lomo de cerdo (250 gramos) en salsa de champiñones, acompañado de arroz blanco (100g), papa salada o papa la francesa, ensalada mixta que incluye lechuga, queso, maicitos y mango (150g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 66.000,00
9.7	Combo 3. Lasagna mixta, pollo, bolognesa (250g), acompañada de pan tajado, bebida gaseosa (10 oz).	1,00	$ 50.500,00
9.8	Combo 4. Cazuela de mariscos acompañada de arroz blanco (80g), 2 patacones (50g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 86.100,00
9.9	Combo 5. Filete de salmón (250g) bañado en salsa teriyaki ajonjolí y cebollín, verdura salteada (100g), croqueta de yuca (65g), puré de papa (70g), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 88.400,00
9.10	Combo 6. Trucha fileteada y deshuesada bañada en una salsa de ajo (300g), arroz blanco (100g), coqueta de yuca, Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 76.600,00
9.11	Combo 7. Lechona tolimense (350g) con arepa, bebida gaseosa (10 oz), cubiertos y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
9.12	Combo 8. Ajiaco santafereño: sopa de ajiaco, pollo desmechado, mazorca, alcaparra, crema de leche, cilantro, porción de arroz (100g), Aguacate (1/4 porción), jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 62.600,00
9.13	Combo 9. Bandeja paisa: frijol rojo, chicharrón, huevo, arroz blanco, aguacate, carne molida, arroz blanco, arepa, chorizo, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz).	1,00	$ 69.600,00
9.14	Combo 10. Carne de res (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 70.600,00
9.15	Combo 11. Costillas BBQ. (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 67.300,00
9.16	Combo 12. Mojarra (250 gr), acompañada de arroz blanco (100g), croqueta de yuca o papá francesa, ensalada verduras salteadas, jugo de fruta natural en agua o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 72.800,00
9.17	Combo 13. Hamburguesa de 200 gr, croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 54.200,00
9.18	Combo 14. Burros carne o pollo croqueta de yuca o papá francesa, gaseosa (10 oz) o limonada natural (10 oz) y postre (120g).	1,00	$ 50.600,00
9.19	Combo 1. Sándwich; Tajadas pan, mayonesa, una (1) tajada de jamón ahumado, una (1) tajada de queso doble crema, un (1) jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 26.800,00
9.20	Combo 2. Perro caliente (100 gr) con salchicha tipo americana, ripio de papa triturada (15 gr), lonja de queso de marca reconocida, salsa roja, mayonesa, salsa de piña, jugo Tetrapak de 300 ml y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 35.600,00
9.21	Combo 3. Hamburguesa con carne de res de (150gr), y tocineta, queso cheddar, cebolla, salsa de tomate y mostaza, bebida gaseosa (250ml) y servilleta. Empacado de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 46.100,00

9.22	Combo 4 Ensalada de frutas. con variedad de frutas: papaya, banano, mango, manzana en yogurt o crema de leche, decorada con queso o galleta, incluir cuchara y servilleta. Empacado en empaque ecológico.	1,00	$ 49.800,00
9.23	Combo 5. Pizza con sabores variados (125g), servilleta, té helado o jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 30.800,00
9.24	Combo 6. Wraps de pollo (120g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 33.100,00
9.25	Combo 7. Brocheta de Nuggets (60g), jugo néctar de fruta en caja o botella plástica (300 ml). Empacados de manera individual en empaque ecológico y bolsa Kraft.	1,00	$ 48.300,00

LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel LUIS CARLOS ROMERO GALVIS
Director de Incorporación

EL CONTRATISTA,

CARMEN LUCIA SOTO PEÑA
Representante Legal SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S.

Elaboró: CPS. Dahiana Insuasti Orejuela
DINCO/GRUCO

Revisó: TC. Luis Fernando Bolivas Zambrano
DINCO/ARLOF

Revisó: IT. Carmen Rosa Ruiz Franco
DINCO/GRUCO (E)

Revisó: TC. Johanna Andrea Castro Gallego
DINCO/SUDIN

Revisó: MY. Victor Andrés Murcia Rojas
DINCO/ASJUR